COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CD - CONSTRUCCION DE COMISARIA
ID PORTAL: 292788.-

Salto del Guaira, 20 de Octubre de 2015.

Señor:
Lic. Alfonso Noria Duarte
Gobernador del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **16/10/2015** a las **7:30 hs**. el acto de apertura de sobres del Llamado a **"CD - CONSTRUCCION DE COMISARIA"**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Sr. Julio C. Melgarejo S., Lic. Rodolfo A. Hidalgo y la Srta. Cynthia C. Rotela Z.**

1- EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **Unidad Operativa de Contrataciones - OUC**, se ha presentado en fecha indicada para la apertura de ofertas la siguiente empresa:

N°	Oferente
1	EMPRESA PROGEN S.A.

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al Art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc. 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.
De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - Secretaría de Obras Públicas
GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - Departamento de Presupuesto

Conforme se visualiza en el Acta de Apertura de Sobres, para el presente acto se ha presentado una sola oferta y atendiendo a lo establecido en el **ANEXO B, numeral 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas** del Pliego de Bases y Condiciones que expresa:
"De no contar con un mínimo de 3 tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el inciso "3" del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que dice: **"se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de la licitación... Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la a oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".** El análisis de las ofertas se basara únicamente en la evidencia documentadas requerida por el presente pliego de bases y condiciones.

Se procedió a la apertura contando con la presencia de 1 (una) oferta perteneciente a la siguiente firma:

- **EMPRESA PROGEN S.A.** Con un presupuesto total de **Gs: 136.000.000. (Guaraníes ciento treinta y seis millones).**

2- VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA		*EMPRESA PROGEN S.A.*
I.	*Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.*	*CUMPLE/NO CUMPLE*
A)	*Formulario de Oferta ** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*CUMPLE*
B)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*CUMPLE*
C)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*CUMPLE*
D)	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*CUMPLE*

II.	*Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas*	*CUMPLE/ NO CUMPLE*
a)	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*CUMPLE*
b)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	*CUMPLE*

c)	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	CUMPLE
d)	*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	CUMPLE
e)	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	N/A

III. Otros documentos.	CUMPLE/ NO CUMPLE
• *Documentaciones que comprueben la experiencia como mínimos de 3 años en la ejecución de obras similares de la propuesta (Construcción de Comisaria). Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones relacionados a la provisión de bienes iguales al objeto del presente llamado.* • *Contratos u Órdenes de Servicios ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* • *Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya), se aclara que la no presentación de dicha documentación no será causal de descalificación de la oferta.*	CUMPLE

3- *ANÁLISIS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD LEGAL.*

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EMPRESA PROGEN S.A.
SE UTILIZARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	CUMPLE/ NO CUMPLE
• *El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.* • *Calificación Legal establecida en la Resolución DNCP N° 849/15. Prohibiciones de los incisos. "a" y "b" del Artículo 40.* *El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. "a" y "b" de la ley 2051/03 en base al siguiente análisis:* *En primer lugar verificara que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.*	CUMPLE
Inciso a) *Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.* *Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.* *El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.* • *Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la Oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.*	CUMPLE No Aparece en SINARH

El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que el representante legal, como así también los miembros que conforman el Directorio de la **EMPRESA PROGEN S.A., no figura en la base de datos del SINARH.** De esta manera se alega que el oferente y sus integrantes no poseen impedimentos para ejecutar el contrato.

Por lo que el oferente **EMPRESA PROGEN S.A.** acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas"

4- *ANÁLISIS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD FINANCIERA.*

EMPRESA PROGEN S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (Deberá ser igual o mayor a 1)					
	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Activo Corriente	113.910.694	185.395.036	362.545.092	10,11627105	Cumple
Pasivo Corriente	0	47.014.115	18.410.271		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA (Deberá ser igual o menor a 0,80)					
	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Pasivo Total	0	47.014.115	18.410.271	0,098485409	Cumple
Activo Total	113.910.694	185.395.036	364.999.637		

RENTABILIDAD (No deberá ser negativa)					
	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Coeficiente	Cumple/ No Cumple
Capital	113.910.694	138.380.821	346.589.366	2,435022887	Cumple
Utilidad antes de impuestos	14.704.643	23.031.574	208.208.445		

5- *ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA:*

EXPERIENCIA	EMPRESA PROGEN S.A.
SE UTILIZARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	CUMPLE/ NO CUMPLE
• *El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los Siguientes requisitos de experiencia:* *Copia de contratos ejecutados de servicios y/o provisión de bienes iguales a lo solicitado (Construcción de Comisaria), por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2012, 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.*	CUMPLE

6- *CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA.*

Se adjunta el cuadro comparativo - Anexo 2

7- *CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN.*

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. — GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU Secretaría de Obras Públicas — GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU Departamento de Presupuesto

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a todo lo expuesto en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la **EMPRESA PROGEN S.A., por** un monto total de **Gs: 136.000.000. (Guaraníes ciento treinta y seis millones**).

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Sr. Gobernador, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Sr. Julio C. Melgarejo S.
Miembro Comité de Evaluación

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ Departamento de Presupuesto

Srita. Cynthia C. Rotela Z.
Miembro Comité de Evaluación

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ Secretaría de Obras Públicas

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Miembro Comité de Evaluación

ANEXO 2 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

CD - CONSTRUCCION DE COMISARIA

EMPRESA PROGEN S.A.

OBRA: CONSTRUCCION DE COMISARIA
UBICACIÓN: COMISARIA DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD	CATIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		**CONSTRUCCION DE COMISARIA**	**Evento**	**UN**	**1,00**	**136.000.000**	**136.000.000**
1.1		PARAPETOS Y TERMINACIONES	Evento	ML	24,00	54.000	1.296.000
1.2		REVOQUE A DOS CAPAS CON HIDROFUGO	Evento	M2	564,00	30.000	16.920.000
1.3		CONTRAPISO DE CASCOTE EMPASTADO	Evento	M2	179,00	25.000	4.475.000
1.4		PISO DE CERAMICA PI5	Evento	M2	179,00	65.000	11.635.000
1.5		ZOCALOS DE CERAMICA PI5	Evento	ML	185,00	25.000	4.625.000
1.6		ABERTURAS	Evento	UN	16,00	280.000	4.480.000
1.7		PUERTA 0,80 TABLERO CON MARCO,HERRAJES Y CERRADURAS	Evento	UN	1,00	1.650.000	1.650.000
1.8		PUERTA 0,80 PLACA CON MARCO,HERRAJES Y CERRADURAS	Evento	UN	4,00	800.000	3.200.000
1.9		PUERTA 0,70 PLACA CON MARCOS, HERRAJES Y CERRADURAS	Evento	UN	3,00	800.000	2.400.000
1.10		VIDRIOS TEMPLADOS DE 10 mm	Evento	M2	12,00	800.000	9.600.000
1.11		REVESTIDO DE AZULEJOS PARA BAÑOS	Evento	M2	65,00	50.000	3.250.000
1.12	72131601-9989	DESAGUE PLUVIAL CON CANALETAS BAJADAS Y REGISTROS	Evento	GL	1,00	7.500.000	7.500.000
1.13		SS.HH BAÑOS COMPLETO INCLUYE ARTEFACTOS, REGISTROS, CAMARA SEPTICA Y POSOS CIEGO	Evento	UN	1,00	12.000.000	12.000.000
1.14		INSTALACION ELECTRICA GENERAL CON ACOMETIDA Y ARTEFACTOS TIPO FLOURESCENTES	Evento	GL	1,00	10.754.000	10.754.000
1.15		ESTRUCTURA METALICA PARA SEGURIDAD EN SELDA	Evento	M2	16,00	185.000	2.960.000
1.16		CIELORASO DE PVC	Evento	M2	179,00	85.000	15.215.000
1.17		GUARDA EDIFICIO CEMENTADO	Evento	ML	54,00	120.000	6.480.000
1.18		PINTURAS					
A		DE PAREDES Y LOSA CON SELLADOR Y ENDUIDO	Evento	ML	564,00	10.000	5.640.000
B		DE PAREDES Y LOSA CON SELLADOR CON LATEX ACRILICO	Evento	M2	564,00	10.000	5.640.000
C		DE AVERTURAS METALICAS AL SINTETICO COLOR GRIS CINZA	Evento	M2	8,00	40.000	320.000
D		DE CANALETA AL SINTETICO COLOR GRIS	Evento	ML	56,00	35.000	1.960.000
1.19		CARTEL DE OBRAS	Evento	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
1.20		LIMPIEZA GRAL E IMPREVISTOS	Evento	GL	1,00	2.500.000	2.500.000
		TOTAL GENERAL Gs.					**136.000.000**

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....
Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC